

# Oficial: el Banco Central subió las tasas al 97%, como parte de las nuevas medidas económicas

15 mayo, 2023



La resolución se hizo oficial tras una reunión que mantuvo el Directorio para aprobar esta medida de alza de tasas para las Letras de Liquidez (LELIQ) y pases, que se traslada a los plazos fijos.

El Banco Central subió la tasa del plazo fijo tal como se anunció este domingo, tras la reunión del equipo económico del sábado a la tarde. El ajuste es de 600 puntos básicos, que la ubicará en el 97%. La resolución se hizo oficial tras una reunión que mantuvo el Directorio para aprobar esta medida de alza de tasas para las Letras de Liquidez (LELIQ) y pases, que se traslada a los plazos fijos.

“Simultáneamente y en pos de mantener el incentivo al ahorro

en pesos, el BCRA elevó la tasa de interés mínima garantizada sobre los plazos fijos de personas humanas, estableciendo el nuevo piso en 97% anual para las imposiciones a 30 días hasta 30 millones de pesos (154% de TEA). Para el resto de los depósitos a plazo fijo del sector privado la tasa mínima garantizada se establece en 90% (138% de TEA), explicitó el comunicado oficial del Banco Central.

Además, se dispuso reducir en dos puntos la tasa para la financiación de saldos impagos de tarjetas de crédito para personas humanas y desde junio baja de 88% a 86% TNA. Las tasas de las Líneas de Financiamiento para la Inversión Productiva de MiPyme mantienen la condición de líneas subsidiadas. Para Proyectos de Inversión, la tasa es de 76% y para Capital de Trabajo de 88% TNA.

“La decisión de la autoridad monetaria se basa en el objetivo de propender hacia retornos reales positivos sobre las inversiones en moneda local y de actuar de manera inmediata para evitar que la volatilidad financiera actúe como motor de las expectativas de inflación. Asimismo, esta decisión está coordinada en el contexto de mantener la consistencia con el nivel de las tasas de interés de corto plazo de los instrumentos de deuda del Tesoro Nacional.

“El BCRA continuará monitoreando la evolución del nivel general de precios, la dinámica del mercado financiero y de cambios y de los agregados monetarios a los efectos de calibrar su política de tasas”, concluyó el organismo tras la fuerte suba de la inflación en abril que marcó un 8,4%.

Fuente: *Ámbito Financiero*